

REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°034
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2024-2028**

10.11.2025

En San José de Maipo, siendo las 9:57 horas del día viernes 14 de noviembre de 2025, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°034 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Luis Vargas Sandoval, Camila Barahona Ramírez, Anthony Prior Carvajal, Constanza González González y Maite Birk.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Samantha Pereira Godoy.

TABLA A TRATAR

- A. Cuentas del Sr. Alcalde
- B. Hora de varios
- C. Temas a Tratar:

1. Aprobación o rechazo del plan municipal de cultural período 2026-2030, expone la consultora ASIDES y encargada de la Unidad de Cultura y Patrimonio.
2. Aprobación o rechazo del convenio de transferencia de recursos del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados PERLAC., presenta directora DIDECO
3. Aprobación traslado de patentes de alcohol clasificación F expendio de cervezas o sidras de frutas, Rol N°400091, al inmueble ubicado en Pasaje Norte N°1987, Villa Santuario San José de Maipo. Expone encargada de patentes Sra. Paula Cabrera.

Desarrollo de la Sesión

Presidente saluda a los presentes

A. Cuentas del Sr. Alcalde

No hay cuentas, dice que las dejará para la próxima sesión.

B. Hora de varios

Presidente ofrece la palabra.

Concejala González: Saluda a todos los presentes, comienza agradeciendo por la invitación del día miércoles por la actividad realizada por la Banda de la Escuela de Carabineros en la plaza, añade que participó gran cantidad de gente, a pesar de la difusión, lo disfrutó mucho adulto mayor, comenta que conversó con los miembros de la banda y quiere solicitar la posibilidad que en alguna de las actividades para adultos mayores, si se pueden coordinar con ellos para que participen.

Comenta que en base a la colaboración que se está haciendo con DUOC., solicita el convenio firmado este año, ya que, es importante que desde la municipalidad se pueda agregar algún anexo que apoye con elementos técnicos en las visitas que están realizando en terreno.

Sugiere a futuro, ya que, cuenta que el sábado iba pasando cuando sucedió el accidente del ciclista en El Manzano y en conversación con el encargado de Gestión de Riesgo, solicita el análisis de gestionar se pueda cerrar la ruta G-27 por lo menos un domingo al mes para actividades deportivas, así como lo hacen otras comunas de la región, por lo que puede ser beneficioso, no solo enfocarse en el turismo, sino, también para la comunidad, considerarlo tal vez como un plan piloto, un domingo al mes en horario de ocho de la mañana hasta las dos de la tarde, enfocado a los ciclistas, maratonistas, etc.

Presidente: Agradece a la Concejala y responde que, respecto al último punto, conversará con las delegaciones e incluso sugiere que se pueden coordinar con Pirque, lo oficiará.

Respecto a DUOC, comenta que estuvieron conversando sobre la revisión del convenio, ya que han sido un gran aporte con la topografía y ver en qué otras cosas podrían aportar.

Acerca de la Banda de Carabineros, sabe que han recorrido algunos establecimientos educacionales, se presentaron en la plaza y el mismo día fueron a Casa de Salud, se compromete a buscar la posibilidad de su solicitud.

Concejala Birke: Comienza exponiendo un reclamo de vecinos de la Población Chacarillas, que las veredas de ésta se están arrendando para estacionamientos por parte de la Junta de Vecinos, esto es por parte de una adulta mayor que dice que lo hacen en frente de su casa y otro vecino dice que la presidenta de la Junta de Vecinos arrienda espacios para estacionamientos, alude al comentario realizado por el Concejal Vargas en la sesión pasada, sobre el uso de los espacios públicos, nombra a la empresa NatExplora que también coloca un kayak, que es sobre lo mismo que ha dicho la Concejala Barahona de los estacionamientos fuera del Titán.

Además comenta que tiene otro reclamo de un vecino de San Alfonso, que le cursaron un parte por un monto de \$200.000.- en las afueras de la Casa de Chocolate por estar estacionando autos y no estar inscrito en la Municipalidad y si han estado conversando de la ordenanza de turismo, que cursarían partes de cortesía para educar a la población, encuentra que es injusto para una persona que gana entre 8 y 15 mil pesos al día, añade que la persona no sabía que se tenía que inscribir, entonces propone educar en las políticas locales.

Le pregunta al Alcalde que pasó con la visita realizada al camino irregular, ya que, continúan transitando buses, camiones y máquinas con transporte de material (el que continúa de la Calle del Río hacia las pataguas). Si se fiscalizó por la cantidad de actividad que se realiza en el sector lo que perjudica la calidad de vida de los vecinos del lugar.

Con respecto al COSOC., tiene el reclamo de una adulta mayor que no pudo venir a votar ayer, ya que la información le llegó muy tarde, entonces no pudo participar, y sobre lo mismo pregunta; qué sucedió con las votaciones, si se realizaron para saber en qué etapa está el trámite.

También consulta que pasa con la electricidad para Los Maitenes, si se han realizado trabajos con CGE y Alto Maipo, ya que éste último cuenta con la postación, pero es CGE que tiene que colocar las líneas eléctricas, solicita averiguar.

Comenta que hay otro reclamo sobre los camiones de ETEX, que se trasladan sin carpa y produce mucho polvo en suspensión, sugiere un camión aljibe para mojar las calles y mitigar la polución.

Presidente: Comenta que han tenido conversaciones con la Empresa ETEX y Volcán sobre la protección que deben utilizar en el traslado y que cada camión contiene su logo para poder identificarlos, de igual manera oficializará, pero expone que sería beneficioso algún tipo de registro.

Con respecto a Los Maitenes, han tenido conversaciones con CGE., aclara que los postes son de Alto Maipo, entonces hay que realizar conversaciones con ellos.

Concejala Birke: Añade que según los dirigentes han tenido conversaciones con Alto Maipo y están de acuerdo con realizar el cableado.

Presidente: Solicita al Secretario Municipal instruir sobre el COSOC.

Secretario Municipal: Responde que, en la DIDECO se realizó la segunda votación del estamento de Organizaciones Funcionales regidas por la Ley de Juntas de Vecinos, lo que fue inesperado para él, ya que, se acercaron más votantes que los días anteriores, con una suma de 21 votos, lo que dio paso para constituir plenamente ese estamento y según calendario el COSOC., se instalará el martes.

Concejala Birke: Agradece al Secretario Municipal y extiende las felicitaciones a todos los vecinos y vecinas que participaron para poder conformar el COSOC.

Presidente: Continúa- con respecto a la visita al terreno por la circulación irregular, aclara que es El Algarrobo, pregunta a los inspectores si fueron ellos.

Director de Seguridad e Inspección: Saluda a los presentes y confirma, pero comenta que hace cuatro o cinco meses no han recibido denuncias, pero refiere que la que recibieron en esa fecha y dice que el terreno de abajo es de un particular que tiene maquinarias y las que transitan son producto de guardarlas después de arrendarlas, por lo tanto, no incurre en ninguna falta, desconoce si hay otra situación. Agrega sobre las carpas de los camiones solo se fiscalizan cuando están con carga, cuenta que muchas veces los llaman que van con la carpa cerrada o sin la lona, pero al momento de fiscalizar van sin carga.

Concejala Birke: Insiste que el polvo que emanan es mucho.

Director de Seguridad e Inspección: Reitera que la norma es exigible sólo cuando va con carga. Añade que en cuanto a la Casa de Chocolate, la multa no la sanciona la Dirección, sino que, el Juzgado de Policía Local, ellos solo constatan que había una persona ejerciendo un mal uso de un bien nacional de uso público, que es lo que se quiere regular, continúa que en éste lugar han recibido muchos reclamos por el mal estacionar sobre la vereda, se instaló la señalética y la rompieron, analiza que es muy difícil educar al turista que hay lugares en los que no se pueden estacionar, hubo conversaciones con los locatarios y construyeron estacionamientos, pero aun así, existen estas personas irregulares las cuales él cree, se deben sancionar.

Presidente: Pregunta si se les explicó a ellos.

Director de Seguridad e Inspección: Responde que sí y muchas veces, se les ha invitado a regularizar sus permisos, aclara que es una persona que anteriormente estacionaba en la Wikén, pero desconoce por qué no lo ha hecho, entonces son ellos los que ocasionan el caos y la congestión.

Concejala Birke: Expresa que queda conforme que a esta persona se le avisó.

Director de Seguridad e Inspección: Reitera que se le avisó más de una vez, e incluso cuando estacionaba acá en la Wikén.

Presidente: Agradece al director y continúa...

Vecino interpela al alcalde preguntando que hasta cuando tiene que esperar una respuesta por denuncia...

Presidente: Le aclara que para hacer una pregunta tiene que pedir anuencia al concejo.

Concejala Birke: Solicita al vecino conversar después.

El vecino se retira de la sala y vocifera que está harto de la corrupción, hasta cuando, agrega que todos son corruptos.

Presidente: Aclara que cuando se invita a un vecino o asiste al concejo; puede hablar siempre y cuando el concejo esté de acuerdo.

Concejala Birke: Explica que ella no invitó al vecino, él vino por iniciativa propia, solo expuso el tema al cual hace mención, además, él sabía que no podía hablar.

Presidente: Se refiere a la consulta de que la Junta de vecinos, que estaría cobrando por estacionar, dice que hará las averiguaciones, cuenta que él conoce a la Sra. Soledad Fernández, que ella incentiva el pago de cuotas y así se pueden estacionar a la entrada de la Población Chacarillas e incluso en un pasaje, es por eso, que las personas que están al día, se pueden estacionar, es un beneficio, es un acuerdo de asamblea de la Junta de Vecinos.

Director de Seguridad e Inspección: Confirma que no se estacionan en la vereda, ya que es la misma presidenta de la Junta de Vecinos quien llama cuando se estacionan mal.

Presidente: Comenta que cuando pasa el camión de la basura, es ella quien sale a avisarle a los vecinos que retiren los vehículos, e insta a que si la persona que está denunciando este ilícito tiene pruebas de aquello, debe denunciarlo, ya que es un bien nacional de uso público, administrado por el municipio, por lo tanto, no se debe cobrar y menciona al vecino que se fue diciendo que eran todos corruptos sin tener bases.

Concejala Birke: Aclara su intervención con respecto al estacionador de la casa de chocolate, que no pide rebaja ni que le perdonen el parte, solo que lo eduquen con respecto a los procesos.

Concejal Vargas: Saluda a todos, y se refiere a que los concejos son públicos, entonces puede venir cualquier vecino a participar, lo único que limita es que no sea parte de la discusión siempre y cuando tenga las autorizaciones y si alguien se siente afectada tiene el legítimo derecho de reclamar, pero no así, insultar.

Pregunta al alcalde, que hace un par de meses atrás, aprobaron el pago de paso de servidumbre de los Conquistadores, donde se generó la controversia, de quién era el responsable de los metrajes, quien iba a ser el responsable de ejecutar la obra de la ampliación de agua potable y alcantarillado del lugar, si es Aguas Andinas o la Municipalidad y como ha pasado bastante tiempo, quiere saber qué es lo que se ha resuelto, expresa, que lo expone, ya que, hace un par de semanas hubo una lluvia considerable y como se sabe, estos vecinos sufren con la anegación del camino, colapso de alcantarillado y sobre todo que viven muchos adultos mayores y se les complica salir de sus casas, añade que, una vez terminadas las obras se puede optar a proyectos de pavimentación y terminar con los problemas del sector, solicita notificar a Aguas Andinas regularizar el compromiso.

Expresa que estuvo conversando con personas que hacen zarpe en el río con respecto a la ordenanza y se presentó la discusión "a que se le denomina zarpe", y comenta que para ellos solo es la balsa y él les aclaró que era por cada persona que viaja en la balsa, a lo que sugiere hacer una reunión con ellos para aclararles la situación y tener todos la misma información, ya que dice, que lo poco que declaran sea en base a la cantidad de viajes que realizan versus la cantidad de personas que transportan, además dice, que si ocupan un bien nacional de uso público se debe pagar por él, no por ser un lugar de uso público debe ser gratuito.

Comenta que hace aproximadamente un mes, hablaron sobre los comodatos, a lo cual le preocupa la ampliación de comodato del terreno de la APR de El Melocotón ya que es un bien superior para la cantidad de personas que se benefician, solicita darle urgencia a la solicitud y resolver, lo mismo para los otros casos.

Presidente: Responde que hay que tener una pronta reunión con la Comisión de Organizaciones Comunitarias por las solicitudes de comodato pendientes.

Concejala Barahona: Complementa que faltaba uno.

Presidente: Le pregunta si habían solucionado el tema de bomberos.

Concejala Barahona: Dice que no, ya que le faltaban los documentos que habían solicitado.

Presidente: Pregunta si solucionaron el tema de Las Vertientes con...

Concejala Barahona: Responde que sí.

Concejal Vargas: Comenta que, con respecto a los bomberos se enteró por las noticias que ya son compañía, por lo tanto ya tienen veinte años de comodato.

Presidente: Le aclara que el comodato dice diez.

Concejal Vargas: Refuta que una vez instalado como "compañía" automáticamente pasa a veinte años.

Concejala González: Son antecedentes nuevos de SECPLA.

Concejal Trincado: Añade que son cincuenta años.

Concejala González: Complementa, según la vida útil.

Concejal Vargas: Menciona que en pedir no hay engaños y que todas las instituciones son importantes y vuelve a mencionar el terreno de El Melocotón, que está abandonado, es por eso, que comenta que hay que tomar resguardo de los bienes nacionales y municipales de uso público, para consensuar el trabajo que se quiere realizar.

Presidente: Responde que está de acuerdo con lo que dice, pero hay que tomar como antecedente lo que se necesita para realizar cualquier tipo de proyecto, si éste dice veinticinco o treinta años, no le pueden otorgar quince años, además les recuerda que a ellos les toca estudiarlo, pone como ejemplo al club Halcón ya llevan cuatro años, les quedan seis y luego presentarán un proyecto por quince años más.

Hace una pausa antes de continuar, ya que hay una vecina que levanta la mano y cree que uno de los concejales debe solicitar anuencia para darle la palabra.

Concejala Birke: Dice que puede pedir la anuencia y que los demás concejales decidan si están de acuerdo o no.

Concejal Vargas: Sugiere que después que él reciba las respuestas discutan otros temas.

Presidente: Continúa- con respecto a los comodatos, requiere a la Concejala Barahona realizar una reunión urgente con la Comisión de Organizaciones Comunitarias, para cerrar todos esos temas.

-Sobre Zarpe en el río, citará a la comisión de turismo y medio ambiente para informar sobre la ordenanza, que se encuentra también en la página web.

-En cuanto paso de servidumbre en Los Conquistadores hay novedades, aguas Andinas no ha encontrado planos y nada que diga que es 1.5 metros, pero si encontraban registro de aquello lo iban a respetar y cancelarían la diferencia, pero como no hay nada y ya se lo habían informado a los concejales, pero, ya hay conversaciones con don Próspero González para regularizar y se lo presentarán a los concejales la próxima semana ya que pasará a votación como se hará cargo el municipio del paso de servidumbre y enviarlo a Aguas Andinas, el monto tendrá una diferencia y cómo se va a costear, añade que el lunes o martes recibirá los antecedentes para hablarlo el próximo concejo y den la autorización, ya que hay veinte millones aprobados por los fondos de equidad territorial, pero no es suficiente, más la adquisición del terreno para entregarlo a Aguas Andinas como servidumbre.

Concejal Vargas: Comenta que le preocupa que Aguas Andinas endose su responsabilidad de entregar el servicio de agua potable a las finanzas municipales, ya que siempre buscan excusas baratas, pero que son caras para el municipio, dice que este proyecto viene planificando desde el 2009, con aprobación el 2015 y aún en el término del 2025 Aguas Andinas no es capaz de terminar el proyecto, por lo cual se ha desvalorizado y lo único que ha conseguido ésta empresa es tener a una población completa a su albedrío, solicita enviar una carta y hacerles ver la molestia del Concejo con respecto a ésta situación.

Presidente: Responde estar de acuerdo con sus palabras, pero necesitan sacar el proyecto adelante y comenta que no quiere que les ocurra lo mismo que con Horizontes Sin Límites, que durante siete meses estuvieron en negociaciones con Aguas Andinas y luego les dijera que había un convenio del cual la municipalidad se tenía que encargar, entonces, le enviarán una carta, la cual vendrá de vuelta con el convenio que debe asumir el municipio.

Concejal Vargas: Es una responsabilidad del municipio, ya que en noviembre del 2020 se aprobó la modificación para asumir la responsabilidad que Aguas Andinas uso al Concejo para aprovecharse.

Presidente: Les recuerda que hay una persona que quiere hacer uso de la palabra, por lo tanto, solicita anuencia al Honorable.

Concejal Prior: Expresa su parecer con respecto a la anuencia y cuenta que muchas veces asistió a las sesiones de concejo y muchas pidió la palabra para intervenir y cree que es un acto democrático autorizar siempre y cuando sea de manera respetuosa, lo único que solicita al vecino es que lo haga con respeto.

Concejal Vargas: Dice que antes de aprobar, hay un reglamento que establece cómo son las audiencias públicas e insiste que no son las formas ni métodos de hacer uso de la palabra, sugiere hacerlo de forma correcta para que el vecino pueda exponer con los antecedentes y tranquilamente y respeto mutuo, ya que gritar que son todos corruptos es una ofensa para todos los presentes y por qué él no es corrupto.

Concejala Birke: Cree que si el vecino está presente, es porque tiene una necesidad de solucionar su problema, entiende lo que dice el Concejal Vargas, pero si el vecino esta es por que está desesperado.

Concejal Trincado: Comenta que es interesante lo que está ocurriendo y es una oportunidad para mejorar el reglamento, además sugiere que podría publicarse en un lugar de la sala de concejo el un listado del reglamento y así el vecino se informará.

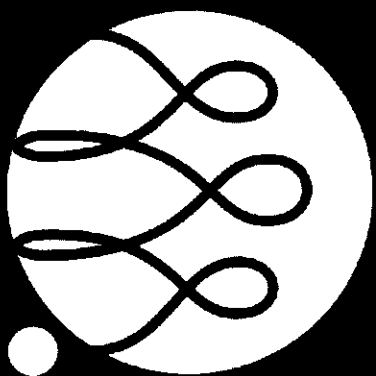
Presidente: De acuerdo a lo que dice el Concejal Vargas, todos saben que los Concejos se realizan el día viernes, entonces, perfectamente se podría haber contactado durante la semana para llegar a la sesión con todos los antecedentes y tener una conversación tranquila. Expresa que no puede ser que cualquier vecino llegue a la sesión y pida la palabra, dice estar molesto al igual que los concejales, ya que los atacan por las redes sociales y en vivo en un concejo, es por eso que él rechazará, por que no lo tolerará, dice que hay que marcar un precedente de respeto a ellos mismos también.

Concejal Prior: Dice que no es la primera vez que sucede, pero sí será la última que sucedió quedaron de acuerdo en revisar el reglamento para que se ordene, ya que si los vecinos observan que es una forma más rápida de resolver los problemas no corresponde y que ya la próxima semana puedan tener una comisión de reglamento.

Presidente: Insiste en el cuidado que deben tener los vecinos al emplear la palabra corrupto porque es un insulto.

Concejala Barahona: Acota y comparte lo dicho por el Concejal Prior, que tenían un compromiso de reunirse para reglamentar el asunto, añade que será consecuente y mientras no se reglamente a pesar de compartir lo dicho por el Concejal Vargas, entiende que el vecino pueda tener un problema pero es importante el respeto y hasta que no discutan el reglamento, aprueba.

Concejal Vargas: Insiste que está en el reglamento que hay que hacerlo con antelación, entonces la respuesta de los concejales debe ser, que lo haga con anticipación y por escrito.



ASIDES

www.asides.cl

Vecino Sebastián: Primero agradece y se disculpa, está de acuerdo en respetar la honra de las personas y que las cosas se deber realizar por la vía regular, comenta que tiene muchos comprobantes del municipio, menciona una de las solicitud la N°2138 que refiere a una autorización al alcalde para poder hablar en concejo, comenta que muchos de los presentes saben su problema, además se refiere al ex alcalde que fue acusado por abandono de deberes sobre reaccionó y trató mal a los areneros y a él también, el asunto es que en esa oportunidad se habilitó un camino irregular y este alcalde lo mandó a cerrar dos veces al MOP., después de eso cuenta que se perdieron los antecedentes, entonces buscó asesoría, había un costo alto para conseguir los documentos y los obtuvo, por esto mismo ha tenido problemas con los vecinos, lo que se traduce en no poder participar en actividades con respecto al arte e incluso desde el municipio le han cerrado la puerta con la excusa de que no sabe hacer las cosas, añade que no le parece que lo desconocen si bien saben quién es, aclara que él no es la persona que hace comentarios a través de las redes sociales, por lo tanto, rechaza las acusaciones del alcalde anterior quien dijo; que lo estaba acusando de tener una colusión con FLESAM, expresa sobre una situación ocurrida que había que cerrar ese camino y hace poco la barrera estaba suelta y el vino a reclamar a la municipalidad y la consecuencia que el corredor de propiedades don Luis Berger, quien lo amenaza constantemente y tiene un tema legal que no puede hablar de él, a lo cual, dice que la falta de respeto es hacia él, solicita que la municipalidad le pidan perdón por los dichos del alcalde anterior, de lo contrario el demandará a la municipalidad, por la demanda que quiere interponer el señor Berger jactándose que tiene contactos con la municipalidad, entonces expresa que no quiere más corrupción, insiste en que él no es el que hace comentario.

Presidente: Comenta que solicitará la información requerida a DOM si es camino irregular o no, le aclara que los problemas que tenga con don Luis Berger, no tiene injerencia, en cuanto a realizar algún tipo de demanda no le pueden decir que no lo haga, está en todo su derecho, añade tomando sus palabras, si todos se conocen no puede decir que son todos unos corruptos, que para argumentar tendría que tener pruebas.

Concejala Vargas: Agradece a don Sebastián y le aclara que está en todo su derecho de hacer lo que estime conveniente ya que son sus derechos y no lo pueden coartar, más aún cuando juran respetar la constitución y las leyes, en cuanto a las amenazas que recibe por parte del vecino, lo insta a denunciar formalmente ya que pone en riesgo hasta su familia, y comparte con el alcalde que desde la DOM se realice un informe en detalle del camino y también a Obras Públicas si el camino cumple con los requisitos.

Presidente: Solicita al vecino que deje un correo electrónico para copiar todas las gestiones que se realizarán.

Concejala Birke: Le pregunta a Sebastián, si en el sector hay alguien más afectado.

Vecino: Responde que hay más afectados, pero como no están regularizados por eso no reclaman.

Concejala Birke: Dice que está descontenta con el tránsito de camiones y maquinaria.

Vecino: Comenta que sí y como reclamaron por el otro camino por eso habilitaron éste.

Concejala Prior: Agradece la forma al vecino, siempre con respeto, y le dice al alcalde que se queda con la gestión comprometida DOM, MOP y Seguridad.

Concejala Vargas: Dice que el vecino tiene que demandar a la persona que lo está amedrentando.

Vecino: Comenta que el tema de la amenaza lo comenta recién ahora, pero si el malestar de los camiones cargados que pasan por su casa con el riesgo para sus hijas, seguirá denunciando a través de los medios de comunicación ya que por la legalidad no consigue nada, da las gracias, se despide.

Presidente: Ofrece la palabra para los varios.

Concejala Birke: Solicita agregar dentro de sus varios un tema que no tenía la información, comenta que mantuvo comunicación con una vecina de Pirque que estuvo en una reunión del departamento de provincial de educación, donde convocaron a todos los establecimientos educacionales de la zona sur Oriente y se presentaron las ONL y la vinculación con los establecimientos a la cual la ONL de San José de Maipo fue la única que faltó y solicita información por que no asistieron.

Presidente: Le informará lo solicitado.

Concejala Barahona: Saluda a los presentes y los que siguen las redes sociales, dice compartir con el concejal Vargas sobre el paso de servidumbre de Los Conquistadores, insiste en la falta de compromiso y la deuda que tiene Aguas Andinas con la comunidad, lo lamenta ya que hubo un compromiso en una sesión de concejo años atrás y lo peor es que la municipalidad compre el terreno y luego se lo dé a esta empresa para que lo utilice y les cobren a los vecinos.

Consulta si hay una fecha para el traslado de la feria libre ya que los vecinos necesitan saber.

Comenta que otra vez le hicieron reclamo por los carritos de la plaza y que los vecinos comentan que uno de los espacios comunitarios que quedan es perjudicado por la cantidad de éstos, añade que tiene dos reclamos formales realizados e igualmente invita a los vecinos a realizar sus molestias sugiere este tema sea conversado en la mesa de trabajo sobre el ordenamiento de la Plaza de Armas.

Solicita nuevamente se fiscalice los estacionamientos de camiones y maquinaria pesada en el sector de El Melocotón, entre el Millahue y fundación Las Rosas, ya que hay una familia que hace uso de la vereda que obstaculizan el libre tránsito peatonal.

Menciona que estuvieron en un operativo en la Población Brisas del Río junto al colega Prior, donde realizan dos jornadas de actividad para mejorar el cierre perimetral de la Sede comunitaria, donde retiraron mucho pastizal, por lo cual solicitan a la municipalidad colaboración en el retiro de las bolsas.

Se suma a lo comentado anteriormente por la colega Constanza, por la invitación de parte de la Banda Instrumental de carabineros, dice que fue una linda jornada y que los vecinos disfrutaron de la presentación, agradece al Sargento Navarro y al Suboficial Fernando Roja, encargado de organizaciones sociales de la institución.

Ayer estuvieron presentes junto a la colega Birke en un festival de canto y baile, invitadas por el Administrador Provisional don Gerardo Retamal, en la Escuela Gabriel Tobar de El Canelo, cuenta que estuvo muy lindo, que hay talento y le gustaría que hubiesen más instancias como esas.

Con respecto al COSOC., comenta que ayer fueron las elecciones de las organizaciones funcionales, pero tiene dudas en cuanto a las organizaciones territoriales, ya que vio en la página que de seis candidatos, cuatro obtuvieron votación y quiere saber que pasara con los que no la tuvieron, ya que tiene dudas de los resultados en una votación democrática.

Felicita al Club Deportivo Pumara Rafting, que la semana pasada nos estuvo representando en Argentina, valora el esfuerzo y la autogestión, pero tiene un sentimiento de amargura, ya que la municipalidad no las patrocinó y aunque hubiese mínimo, lo habrían valorado, cuenta que personalmente colaboró con ellas. Añade que también felicita a Aylene San Martín, también deportista vecina, que participó en el mundial de gimnasia artística y en conjunto con su delegación obtuvieron el tercer lugar, entonces reitera lo lamentable de contar con deportistas de alto rendimiento y que no los apoye el municipio.

Presidente: Se adhiere a las felicitaciones a los deportistas, pero en cuanto al patrocinio no lo realizan dado el estado en que se encuentra el municipio, menciona que afuera hay una vecina por el tema que no se han habilitado los baños públicos, manifiesta que están trabajando para conseguir más recursos y elaborar políticas de subvenciones, añade que incluso a ella le han pedido revisar a quienes otorgarles los recursos y ver la disponibilidad presupuestaria y financiera hay límite y no se pueden sobrepasar.

Respecto al COSOC, comparte la duda expuesta y le pregunta al Secretario Municipal si puede aclarar que la persona que se postuló al Consejo y no obtuvo votos puede participar.

Secretario Municipal: Responde que no, pero hay otro mecanismo que contempla el reglamento y es que el alcalde pueda designar e incluso a quien no haya postulado y completar los que faltan.

Presidente: Asiente que es importante considerar a las personas que sí se inscribieron y por cualquier motivo no pudieron votar. Pregunta si la próxima semana ya estaría conformado.

Secretario Municipal: Responde que no, que hay que resolverlo hoy en la tarde o el lunes en la mañana.

Presidente: Agradece al Secretario y da las excusas por no asistir al festival de la Escuela Gabriela Tobar, comparte lo dicho que hay mucho talento y comenta que pretende realizar el próximo año el festival de la voz.

Operativo Brisas del Río, agradece a la concejala por estar ahí y que realicen a través de oficina de partes la solicitud de retiro de escombros a DEO.

Sobre el estacionamiento de maquinaria pesada, le solicita al director de Inspección fiscalizar el lugar.

En cuanto a la fecha de traslado de feria modelo, dice que en su oportunidad el director DEO al cual solicita se pronuncie sobre eso.

DEO: Comenta que, en cuanto a la feria modelo y como la plaza de armas se tomarán acuerdos hoy a las 13:00 hrs., donde tratarán además otros puntos, en cuanto al tema de los autitos hay dos permisos vigentes uno hasta el 27 de diciembre y el otro hasta el 30 de diciembre y se están realizando trámites internos con la supervisión del área jurídica y tomar una decisión.

Concejala Barahona: Solicita añadir un punto que no nombró y es que requirió una inspección e informe técnico y acciones por el escurrimiento del canal Morenino que afecta la Av. El Carmen, ya antes mencionado y no hay solución, lo que se arrastra por más de siete meses.

Presidente: Pregunta a DEO, si la municipalidad es accionista del Canal Morenino.

DEO: Responde que no.

Presidente: Solicita comunicarse con los directivos.

Concejala Barahona: Le recuerda al alcalde que en la Ley Orgánica Constitucional dice que la responsabilidad municipal también es parte de proteger los espacios públicos.

Presidente: Responde a la Concejala Birke sobre la actividad dirigida a los directores de escuela y lee el documento, que no estaba dirigida a la ONL.

Concejal Trincado: Saluda a todos y aclara a los vecinos que implementaron oficialmente el reloj que se ve en pantalla para que tengan un orden en sus tiempos.

Se excusa por su inasistencia al último concejo y expone dos puntos, uno sobre el reglamento de concejo y aclara que el fallo porque se fue de paseo y en ese caso corresponde que le descuenten un tercio de su dieta, a menos que dentro del mes participe en dos comisiones de concejales y ahí se restituye. Cuenta que fue a Brasil y visitó oficinas turísticas y le comentaron que ellos visitan Chile y van a lugares específicos dentro del Cajón sin saber mucho de éste y hace una reflexión que se podrían internacionalizar ya que no hay información en Inglés que de indicios que hay más lugares atractivos que visitar, sugiere quizás realizar una reunión con la embajada brasileña para lograr algún tipo de colaboración, comenta sobre el retiro voluntario de la Sra. Cecilia de la Oficina de Turismo y cree que habrán cambios y sería bueno dar este tipo de modificaciones.

Felicita a la 5ª Compañía de Bomberos y también al director de la SECPLA quien recomienda un comodato de cincuenta años, espera sea pronto un punto de aprobación.

Pregunta si hay alguna novedad con el poste de El Guayacán que está inclinado y también cómo va el proyecto del recambio de luminarias a led.

Recuerda que en agosto sostuvieron reuniones de presupuesto con la corporación donde solicitó los documentos en power points expuestos, también los requirieron otros colegas y hasta la fecha no ha recibido nada, le dice al alcalde que se los envíen.

Comenta tener dudas sobre la funcionalidad de la oficina de partes virtual, ya que ha hecho solicitudes por esta vía y no tiene respuestas, lo mismo le han comentado vecinos.

Expone que en Pirque obtuvieron el sistema de RedBus y de acuerdo a ello, quiere saber si se puede realizar una nueva reunión con el ministro de transporte y trabajar en mejorar el transporte.

Pregunta al alcalde sobre el Cajón Elige, quiere saber si hay alguna novedad y avances que pueda comentar, ya que hay una gran cantidad de dinero retenido desde el año 2022.

Con respecto a la ordenanza de derechos que se aprobó, dice que él también ha recibido ideas de cómo hacer el cobro diferido, piensa que hay que modificar varios puntos y sugiere que a través del área de comunicaciones vaya informando a la comunidad.

Felicita a los representantes que fueron al mundial de rafting: Pumara Rafting y Equipo Cascada, aprovecha la instancia para comunicar que los días jueves y viernes se desarrollará la competencia internacional IX versión Guardián del Maipo y ya el próximo año será sede mundial de Kayak e invita a todos a participar.

Hace mención que el fin de semana se realizarán las elecciones presidenciales y le pregunta al alcalde si tiene alguna información sobre el transporte.

Presidente: Informa que habrá buses de acercamiento y ya se está difundiendo en la página municipal.

Felicitaciones a los deportistas, espera trabajar con ellos y poder apoyarlos.

Sobre las cápsulas de información de derechos, es difícil ya que no saben en qué están fallando, se está ocupando un criterio, además el empresario saca un permiso a conciencia de cuánto debe pagar, pero necesitan saber cuál es la duda que tienen para abordar desde ahí.

En cuanto al Cajón Elige, se informó en su oportunidad que tuvieron que hacer un convenio con Aes Gener en el que se comunicó, cuanto es el dinero que quedó a resguardo para que no se desconozca, son 1.500 dólares.

Felicita a Pirque por su incorporación a Red Bus que después de diez años lo logró, y dice que acá llevan solo tres años e insiste que se necesita más apoyo del parlamento.

Sobre la consulta de oficina de partes virtual hará las averiguaciones.

Con respecto a la solicitud sobre presupuesto se les hará llegar.

Sobre las luminarias led, todos los proyectos pasarán al próximo año y se realizarán por etapas, lo mismo con las veredas que se trabaja con los fondos FAR.

El poste de El Guayacán, comenta que ayer tuvieron reunión con CGE y el lunes o martes haría el cambio, aunque no es de ellos, pero si se cae arrastra los demás postes.

Se adhiere a las felicitaciones a Cecilia Núñez por su retiro, que aprobaron en la sesión pasada.

También comenta lo de la inasistencia del Concejal y sobre la oficina de turismo difiere, ya que esta oficina trabaja de la mano con la ZOIT en ámbito más regional y que el municipio como tal se encarga del visitante a que no haga desorden, no se esponga, etc., entonces plantea una mesa de trabajo para que el concejal plantee sus ideas.

Concejal Trincado: Aclara que no es desmerecer el trabajo de la oficina de turismo, sino internacionalizar el trabajo y de los operadores de turismo.

Concejal Prior: Comienza dando un aviso, que hoy día viernes la Dirección de Asistencia Social e Integral (DASI), estará atendiendo en la ex estación de El Melocotón.

En cuanto a lo ya señalado sobre una comisión de turismo, comenta que se les han acercado algunos gremios y citarán a algunos representantes para ver el impacto que se está generando por la nueva regularización de turismo, para recibirlos

en la Sala de Concejo junto a la encargada de turismo y probablemente con la encargada de oficina de patentes y exponer y atender las dudas existentes.

Hace un alcance con respecto a la Casa de Chocolate, pudo conversar con los propietarios y sabe lo que han trabajado para dar orden al lugar y que él pensaba que los estacionadores de autos eran contratados por los dueños lo que no es así, por lo mismo cree que fue bien cursado el parte.

En relación a la plaza de armas, le solicita al alcalde hacer fiscalización con personas que se están instalando de lunes a miércoles y por ordenanza corresponde de miércoles a domingo, entonces quiere saber si cuentan con un permiso especial, pero aclara que si piensan en ordenar se debe dar un trato equitativo con todos ya que hay muchas quejas al respecto.

Comenta con respecto a un basural que mencionó en la sesión pasada, los vecinos aclaran que, es el mismo municipio que lo utiliza para depositar escombros, pero hay personas externas a éste que aprovechan de botar otro tipo de materiales, por lo cual solicita fiscalización para tener certeza que sea solo depósito de material municipal y no otro.

Alude sobre una solicitud realizada junto a la Concejala Barahona, sobre una mesa de trabajo en conjunto con todo el concejo municipal, directores e instituciones en la zona de El Manzano, se les informo que podría realizarse la segunda semana de noviembre, pero aún no han tenido respuesta, espera no se siga dilatando.

Felicita a la Unidad de Medio Ambiente por la pronta respuesta sobre una denuncia que realizó sobre un perrito abandonado en la zona y poder darle una atención oportuna.

Solicita una presentación del Juzgado de Policía Local en el concejo municipal, sobre el análisis presupuestario para el año 2026 y el comportamiento de análisis de los años anteriores que muestran baja considerable en los ingresos provenientes de ésta.

Requiere se revisen los carritos de comida autorizados, que se están subarrendando y por lo que él entiende, no se puede realizar esta práctica, además por un monto mucho mayor por lo que pagan en patente ya que es un lucro.

Sobre el tema de Av. El Carmen ya mencionado por la Concejala Barahona, solo agrega que ahí se está desperdiciando el agua mientras las plazas no se pueden regar, sin embargo, corresponde que el municipio se preocupe por este tema, ya que es una queja recurrente de los vecinos.

Hace una aclaración sobre una queja realizada a seguridad municipal, él en la última sesión de concejo, que no le había respondido al teléfono y que por la mala información que recibió de parte del municipio respecto al horario de atención y que él las realizó fuera del horario, solicita que desde comunicaciones puedan actualizar sobre los horarios en los que atienden los inspectores de seguridad, agradece al director la aclaración y pide las disculpas correspondientes.

Solicita al alcalde un informe sobre uso por terceros de los inmuebles municipales, para tener conocimiento de la utilización que se les da y si es irregular tomar las medidas necesarias.

Menciona que el domingo tendremos las elecciones presidenciales, que el voto es obligatorio y hace un llamado a que sean conscientes e informados.

Presidente: También espera que las elecciones tengan una gran afluencia de público.

En cuanto a elaborar un informe sobre uso de terceros de los bienes municipales, lo harán ya que tiene que tener claridad en que se están utilizando y así recuperar los mal usados.

DEO: Menciona sobre el escurrimiento de agua en Av. El Carmen y recuerda que según la ordenanza municipal, el agua de riego de canales o acequias deben ser mantenidos por los dueños u ocupantes del lugar, lamenta que en el lugar hay prohibición de asentamiento humano, lo cual se torna complejo, comenta que fue invitado por una dirigente, para asistir a una reunión el día 15 y ver cómo resolver el tema.

Concejala Prior: Agradece la respuesta del director y comprende, pero le gustaría que la jurídico... (es interrumpido).

Presidente: Sobre los carros de comida autorizados y arrendados es un tema que se viene denunciando hace bastante tiempo, espera que patentes comerciales, para que sean solucionados, le pide al administrador tomar nota y darle un punto final a esta situación.

En cuanto a la solicitud de presentación de Juzgado de Policía Local, verá que se realice en comisión ya que hay temas desde esa dirección que son delicados.

Por la Unidad de Medio Ambiente, siempre están dispuestos a trabajar e incluso los fines de semana cuando han sido llamados responden de buena manera.

Por la solicitud de Mesa de Trabajo en El Estero El Manzano, también tenía entendido que sería la segunda semana de noviembre, le pregunta a la Jefa de Gabinete que pasa con eso y ella responde que se está coordinando con la Unidad de Gestión de Riesgo.

Pregunta a los directores de DEO y Seguridad si tomaron nota por los reclamos de los vecinos de El Melocotón, sobre camiones externos al municipio que llevan basura y también sobre los permisos que corresponden de miércoles a domingo en la plaza de armas.

Sobre el tema de los estacionadores no autorizados de la Casa de Chocolate, comparte con el concejal que son ellos los responsables de la congestión y accidentes sucedidos en el sector.

En cuanto a la convocatoria de la comisión de turismo y representantes de gremios, le pide que sea él quien tiene que coordinar el día, la hora y el lugar.

Y la información ya entregada que DASI está atendiendo en la Estación de El Melocotón.

Jefa de Gabinete: Avisa que desde Gestión de Riesgo ya tienen coordinada la reunión con El Manzano.

D. Temas a Tratar:

1. Aprobación o rechazo del plan municipal de cultural periodo 2026-2030, expone consultora ASIDES y encargada de la Unidad de Cultura y Patrimonio.

Srta. Andrea: Saluda a los presentes y comienza con la presentación de la propuesta de actualización del Plan Municipal de Cultura.

Concejal Vargas: Agradece la presentación, es un gran trabajo con mucha información y a modo de aportar dice que la cultura tiene mucho que ver con la identidad, costumbres y tradiciones, por lo que encuentra muy importante incorporarlas.

Srta. Andrea: Responde que está considerado y que está en el eje de identidad en ficha de Raíces Vivas.

Concejal Trincado: Agradece y cuenta que pudieron trabajar en los diagnósticos, es un plan que durará 4 años, y le hubiese gustado que las metas fueran más acorde a la realidad financiera del municipio, sobre todo con los fondos ya que saben con los que cuentan este año, pero no el próximo y con la creación de la corporación, ya que el municipio no tiene buena experiencia en ese sentido, piensa que los objetivos son ambiciosos por el cual no cree se pueda lograr, comenta le hubiese gustado ver algún tipo de objetivo que le signifique al municipio ingresos.

Concejal Birke: También agradece la exposición, dice que le gustaría más una corporación comunitaria, porque cree que las corporaciones municipales tienen malas gestiones, piensa que es bueno ampliar la oficina de cultura para el óptimo desarrollo de los proyectos que se tienen, la cultura es transversal por eso es un gran desafío, pero si hay que buscar financiamiento.

Concejala Barahona: Se adhiere a las felicitaciones de la consultora y al encargado de cultura, donde hicieron participar a la comunidad y se dieron cuenta del alto interés por fomentar la cultura, cree que sería bueno crear una corporación de cultura y deportes, lo que permite tener aportes de privados que la municipalidad no puede otorgar, comenta que hay que ver el lado positivo y que es deber de ellos de fiscalizar para que tenga un buen funcionamiento.

Srta. Andrea: Complementa que lo de la corporación es un tema que tienen que estudiar los concejales, pero es necesario comentar que estas corporaciones ahora están siendo auditoriadas, en cuanto al presupuesto ayudaría que fuera corporación municipal.

Concejal Prior: Comenta que el trabajo fue arduo y el tiempo acotado, dice que es parte de la naturaleza que no esté este proyecto financiado en su totalidad, debido a que el municipio no puede financiar todos los planes, por eso la propuesta de financiamiento de diferentes entes del estado, añade que es de la idea que hay que tener corporaciones municipales de desarrollo que cuente con cuatro direcciones, cultura, deportes, turismo y medio ambiente ya que permitirá contratar más personal lo que fortalecerá la gestión municipal. Comenta que tuvo la oportunidad de participar en todas las instancias del proceso de esta iniciativa y cree que será un buen plan de cultura que viene a fortalecer más la cultura en la comuna, felicita al encargado Michael Sepúlveda.

Concejala González: Agradece a la consultora por su seriedad y compromiso en el trabajo, pero cree que más allá de la discusión de crear o no una corporación, es importante cerrar las rendiciones pendientes sobre los temas de cultura, ya que están en la discusión presupuestaria y sería un mal antecedente para iniciar una nueva corporación. En cuanto a las postulaciones dice que sería importante ir preparando con anticipación a algunas organizaciones para este efecto y hacer un llamado a reactivar para que sean parte de esto.

Presidente: Comenta que se está ordenando de a poco lo que ya se estaba realizando en cultura desde la misma unidad y desde DIDECO, hay que trabajar con fondos estatales, para ayudar directa e indirectamente a las organizaciones y fundaciones ya son parte de este plan. Le pregunta a Andrea si este sujeto a evaluaciones este plan, si hay que cumplir con un mínimo.

Srta. Andrea: Responde que sí, que en el plan de seguimiento de evaluación hay metas verificables en monto porcentual, dependiendo de los fondos que obtenga la municipalidad, lo que irá aumentando progresivamente.

Presidente: Añade que está de acuerdo con la creación de una corporación, ya que habría más actividades de deporte y cultura para fortalecer.

Encargado de Cultura: Agradece primero a la Sra. Cecilia Núñez (funcionaria en retiro), que estuvo desde el inicio en el plan comunal, así como también Rosa Alarcón que desde el área de turismo participaron en todo, también a la directora de DIDECO, lo que hizo un proceso participativo comunal y desde el ministerio de las culturas que financiaron la consultora.

Comenta que las metas son ambiciosas y es ahí el desafío para trabajar con ganas y en busca de financiamiento, hace mención a algunas actividades que se realizarán durante el año 2026.

Se procede a la votación

Se aprueba por unanimidad

2. Aprobación o rechazo del convenio de transferencia de recursos del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados PERLAC-, presenta directora DIDECO

DIDECO: Saluda a los presentes, comenta que con orgullo presentan la suscripción del convenio del Programa de Red Local de Apoyo y Cuidados 2025-2026, en el que el convenio pasa de tipo A a tipo C., con una cobertura de 15 a 101 diadas, con un monto de transferencia de \$128.355.000.-, lo que contempla la ejecución del programa por 12 meses, lo que promueve el bienestar comunitario.

Comenta que dentro del presupuesto no puede contemplar los aportes no pecuniarios, pero sí está contemplado el tema de la movilización, el uso del espacio, gestión de implementos y equipamiento y con respecto a la modificación presupuestaria, efectivamente dentro del presupuesto entregado por el Ministerio de Desarrollo, no está contemplada la psicóloga, pero cree que es muy importante para la contención de cuidadoras y cuidadores y debido a esto tendrán que hacer un ajuste a la modificación presupuestaria para éste cargo.

Concejala González: Es importante el aumento de las diadas, que será de gran ayuda para los y las cuidadoras, quienes con las visitas a domicilio relevarán al cuidador para que realice sus trámites, agradece la ayuda que brindarán.

Concejal Prior: Hace hincapié en mayor presencia del estado en la comuna, comenta que no está contemplada la continuidad de la psicóloga, pero si está el recurso para contratar una psicóloga, también agradece a la directora.

Concejal Vargas: Comenta que es un programa gestionado con los recursos de todos los chilenos, que si bien el municipio no aportará con dinero, si lo hará con espacios.

Concejala Birke: Solicita a la directora, como crítica constructiva, que para la próxima vez les haga una presentación, pero encuentra que es un beneficio muy importante para las y los cuidadores y personas vulnerables.

Concejal Trincado: Se alegra de haber inaugurado el centro de cuidados y de los recursos para implementar los programas, consulta si el centro se ocupará únicamente de cuidados, ya que últimamente se ha visto que lo ocupan como centro de reuniones de privados y hasta políticos.

DIDECO: Explica que hasta el momento son dos programas distintos; el programa de red local de apoyo y cuidados y el otro es el centro comunitario de cuidados, lo que permite hacerlo para la comuna.

Concejala Barahona: Complementa que uno de los compromisos con las organizaciones comunitarias territoriales y funcionales que dieron el visto bueno para postular, agradece y recuerda que este proyecto se realiza en este gobierno, lo que vendrá a mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas.

Presidente: Agradece a la directora por la gestión y desarrollo de este programa.

Se somete a votación

Se aprueba por unanimidad

3. Aprobación traslado de patentes de alcohol, clasificación F expendio de cervezas o sidras de frutas, Rol N°400091, al inmueble ubicado en Pasaje Norte N°1987, Villa Santuario San José de Maipo. Expone encargada de patentes Sra. Paula Cabrera.

Encargada de Patentes: Saluda a los presentes y expone que es una patente a nombre de la Sra. Milka Peña, que solicita ser trasladada de inmueble, consulta si hay alguna consulta.

Concejal Vargas: Dice que no le queda claro el informe que ella solicita a la DOM y es que se pronuncie acerca del tema y cree que es muy ambiguo, además de requerir autorización sanitaria de alimentación del local e inscripción en el SAG., - la encargada de patentes responde que sí está inscrita.

Concejala Barahona: Comenta tener duda con respecto al informe de la DOM., donde tiene que hacer referencia a la seguridad que debe tener la habitación, más que la regularización de la propiedad, si bien la casa está regularizada no es un impedimento para otorgar el traslado, pero para ella no es suficiente, ya que si llega a suceder algo, caen en aprobar algo que no contaba con un informe de seguridad.

Concejala Birke: Cree entender que, la DOM dice que es la encargada de Patente quien debe preguntar a la DOM., si el lugar cuenta con recepción final definitiva, a la cual no cuenta con este antecedente.

Encargada de Patente: Responde que en este caso la casa cuenta con recepción final, lo que no cuenta con esto es la parte del local.

Las MEF no necesitan recepción final.

Concejal Prior: Complementa que a la fecha que jurídico emite su informe no contaban con el expediente de la DOM, el cual sería parcial en seguridad y salubridad y menciona el artículo 14 de la ordenanza municipal acerca de MEF, lo que indica que no es obstáculo la ausencia de permiso de edificación o recepción final, para obtener un permiso, entonces la ley exige la consulta no la recepción definitiva. Le consulta al director DOM por qué no vienen los informes.

DOM: Responde que no pueden emitir informes de salubridad e higiene, solo y en cierta parte, si cumplen con muro cortafuego, con antejardín, la MEF solo pide el SAG y el otro.

Concejal Vargas: Se dirige al director DOM y le dice , que el informe que emite es sobre la no recepción definitiva y que esté inscrita en el SAG., pero le surge otra interrogante, ya que recuerda que tuvieron una experiencia con una MEF de Las Vertientes, es por eso que quiere que este traslado cumpla con la norma y requisitos, es por eso la importancia de los informes técnicos.

Concejal Trincado: Propone posponer la votación.

Concejala Barahona: Menciona que en la misma Ley se establece que la DOM debe omitir el informe de seguridad del inmueble, solicita que se pronuncie al respecto.

Concejala González: Dice que se está solicitando un informe a DOM., en el que él no puede participar y está el informe de carabineros donde se hace inspección ocular que antes lo realizaba bomberos, el SAG para la venta como botillería no producción y está la resolución sanitaria con la nueva dirección, pide reordenar y luego se los presenten.

Concejal Prior: Añade que como sugerencia para futuro que la directora jurídica pueda actualizar con un nuevo pronunciamiento los antecedentes subsanados, si los hubiese y concuerda con el alcalde que si no han tenido alcances en otros casos no tendría problemas en votar hoy, de igual forma solicita a la directora jurídico recomendaciones.

Directora Jurídica: Responde que las microempresas familiares, por regla general están eximidas de entregar este tipo de información de parte de la dirección de obras, precisamente para facilitar su aprobación y desarrollarse con menos limitaciones que otras empresas, complementa que es esencial la presentación del informe DOM, por cuanto no se puede exigir en el momento de la aprobación, ya que es un tema de la contribuyente las normas de construcción para su ampliación y condiciones de habitabilidad para la MEF., cree que si lo pueden aprobar ahora y que el director DOM les haga llegar informe.

Se aprueba por unanimidad

Concejal Vargas: Solicita un informe de la DOM con respecto al tema.

Presidente da por finalizada la sesión a las 13: 46 horas.

Habiéndose encontrado presente en la sala, firma



LORETO ORELLANA SEPÚLVEDA
DIRECTORA JURÍDICA



ROBERTO PÉREZ CATALÁN
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL



SAMANTHA PEREIRA GODOY
SECRETARIA DE ACTAS



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO DE ACUERDO N°216/2026

CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024 - 2028



**LORETO ORELLANA SEPULVEDA, SECRETARIA MUNICIPAL (S) DE LA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE MAIPO, certifica que:**

En Sesión Ordinaria N°42, celebrada el día viernes 13.02.2026, el H. Concejo Municipal, aprobó por unanimidad de los presentes, el punto A de tabla: "Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°034"

San José de Maipo, febrero 13 de 2026.